



PROYECTO DE AMPLIACIÓN
LAS 3 C's: (Crecimiento, Colaboración y Cuidado.)

CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE C
COLEGIO SAN ALEJO
ABRIL 2026

Nuestra prioridad es el bienestar de todos los miembros activos de nuestra comunidad, blindando las zonas de aprendizaje para alejar cualquier factor que ponga en riesgo el normal desarrollo del año escolar 2026 durante el proceso constructivo.

Será importante el respeto por las señalizaciones, plan de mitigación, plan de contingencia y todas las recomendaciones que el comité de obra entregará y desarrollará con la comunidad para el bienestar y tranquilidad. Esperamos contar con la participación de todos los estamentos del Gobierno Escolar.

Estamos construyendo el futuro de nuestro colegio. Estas molestias y ajustes son temporales.

Descripción del proyecto:

Se desarrollará ampliación de la planta física del colegio en 890 mts² y empate de volumetría con el Bloque B en las especificaciones técnicas dadas por la licencia de construcción No. 11001-2-25-1757 del 20 de mayo de 2025:



**Caminamos firmes!
HACIA EL FUTURO !**

ARQ. GERMAN MORENO GALINDO
CURADOR URBANO N° 2

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN N° 11001-2-25-1757
20 DE MAYO DE 2025

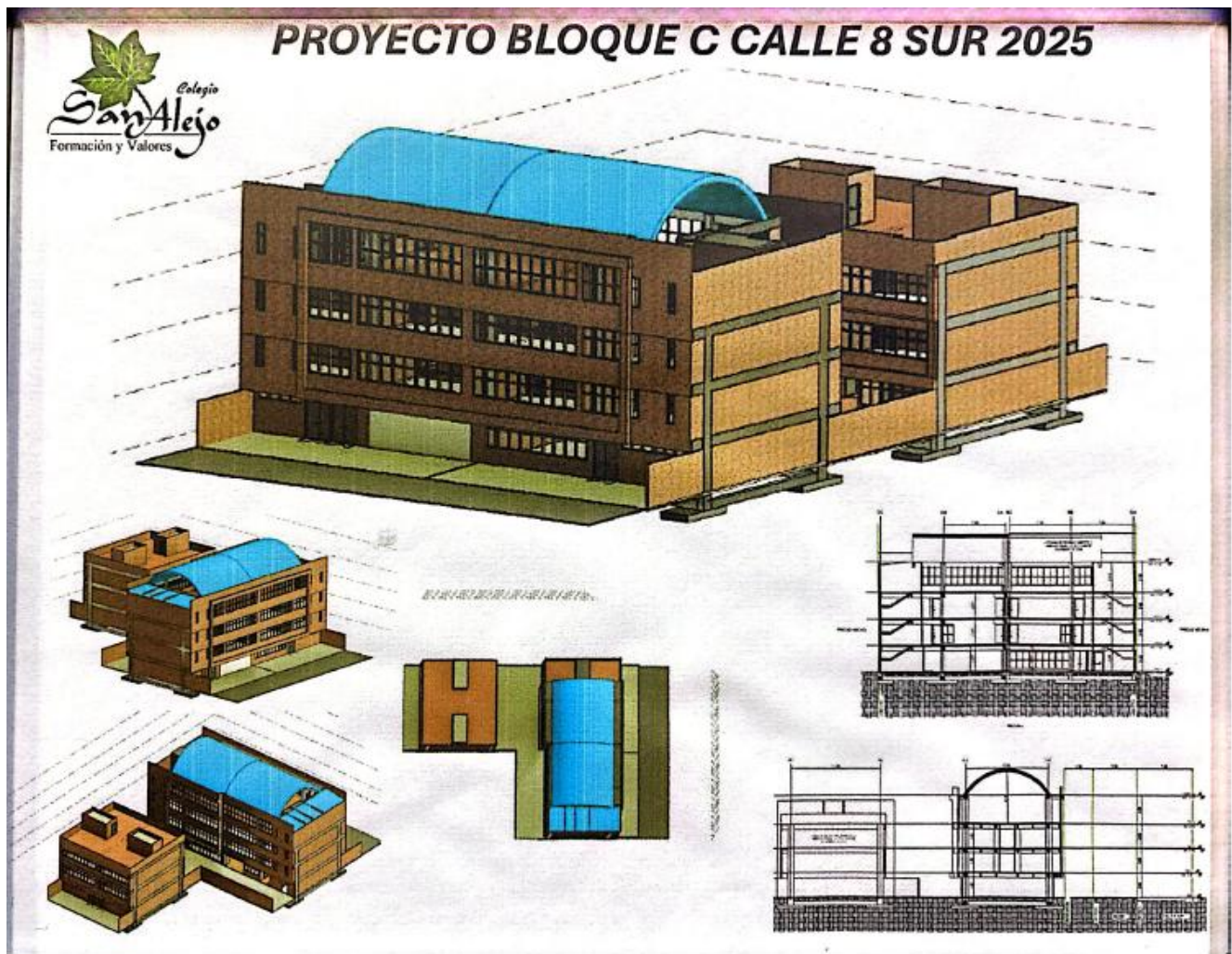
PROPIETARIO:	GRUPO EMPRESARIAL RAMOS LTDA
DIRECCIÓN:	AC 8 S 40 51/ AC 8 S 40 57 / AC 8 S 40 63 / AC 8 S 40 69 AC 8 S 40 69 / CL 9 S 40 A 08 / CL 9 S 40 A 16
VIGENCIA :	24 MESES
TIPO DE SOLICITUD:	AMPLIACION, MODIFICACIÓN
USO:	DOTACIONAL
AREA:	2.118.17 M2
ALTURA:	4 PISOS
ESCALA:	TIPO 1
N° DE ESTACIONAMIENTOS:	2
N° DE UNIDADES:	1

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN



 3108124776

 conurbar_s.a.s



Para el desarrollo de esta importante obra, el colegio ha diseñado planes que garanticen la seguridad y bienestar de todos los miembros de nuestra comunidad, así como el desarrollo preciso y normativo del cumplimiento de las especificaciones establecidas en la licencia de construcción y demás.

A continuación, damos a conocer la siguiente información:

PLAN DE MITIGACIÓN

El objetivo es reducir el impacto negativo que pueda tener el desarrollo de la obra durante los próximos 10 meses hasta el 27 de noviembre fecha en que culmina el calendario académico del año en curso.

La obra no reviste riesgo alguno para los niños, niñas, adolescentes, funcionarios y visitantes.

Estará completamente aislada en todo su desarrollo.

Ruido y vibración: La volumetría del bloque C tiene una separación de más de 10 cms entre el bloque B y la sede 2 lo que mitiga considerablemente la vibración y ruido. Sin embargo, los trabajos que pudiesen alterar en el ambiente estudiantil serán programados para no coincidir con actividades y/o evaluaciones que requieran de máxima concentración.

Polvo y Residuos: La operación del colegio se dividirá en dos, donde los estudiantes más pequeños quedaran en un área independiente a los estudiantes más grandes del colegio. Ambos espacios quedarán unidos por un túnel peatonal de protección de polvo y algunos residuos de la obra que no pondrán en riesgo a ningún miembro de la comunidad con un ancho de 2,20 mts, 16 metros de largo y 3 metros de alto. El entorno lateral y superior de dicho paso, será protegido con láminas de hierro, eterboar, revestimiento de lona protectora y teja sólida.

Seguridad Física: El colegio y la empresa responsable de la obra: CONURBAR S.A.S., desarrollarán un encerramiento físico total del área de intervención que garantizará protección y bienestar a todos los miembros de la comunidad educativa. Dicho encerramiento no permitirá el acceso alguno a miembros de la comunidad no autorizada y bajo la responsabilidad de la rectoría, consejo académico y directivas del colegio.

Tráficos y acceso: Se han creado corredores seguros y exclusivos para el tránsito peatonal dentro del colegio, así como el desarrollo técnico de la obra dentro de los predios intervenidos para el manejo de maquinaria y materiales lejos del cualquier riesgo para los miembros de nuestra comunidad.

Reubicación de espacios: Los espacios administrativos, rectoría, coordinaciones, contabilidad, revisoría fiscal, Vicerrectoría y Orientación fueron trasladados a diferentes espacios que han sido destinados para su normal operación. Así mismo los baños fueron adecuados y trasladados en sus capacidades de acuerdo con lo establecido en la autoevaluación institucional y la necesidad del colegio y sus miembros.

PLAN DE CONTINGENCIA

El objetivo es atender situaciones que se puedan presentar:

Corte temporal o accidental de los servicios públicos: El colegio cuenta con tanque de reserva suficientes para atender una emergencia del recurso del agua por dos días sin suministro. Así mismo el colegio cuenta con el 90% de las aulas con luz natural y luz de emergencia en los puntos más críticos y oscuros con lámpara de emergencia automáticas.

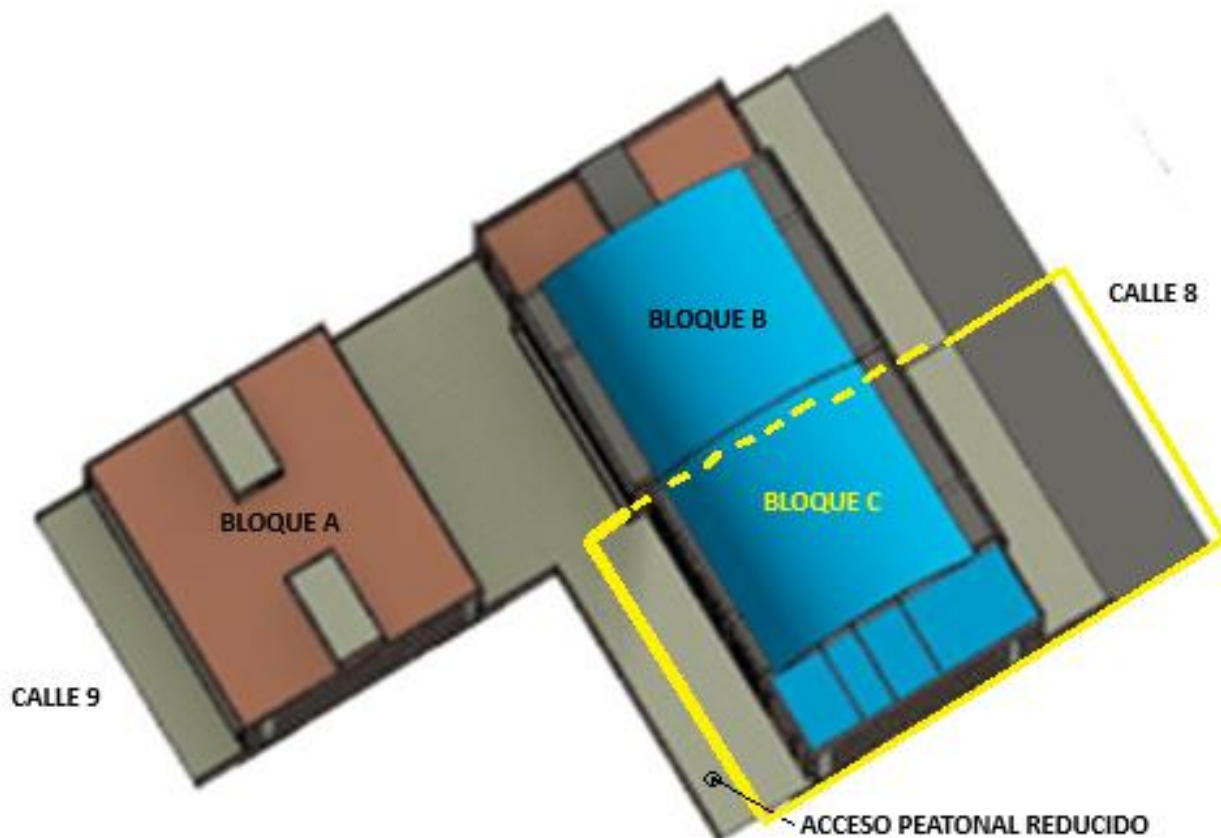
Accidente en la zona de obra: En el caso de presentarse una situación de accidentalidad será activada la brigada de emergencias que se encuentra establecida en la plataforma SURE. Los canales activos oficiales del colegio serán también canales de atención inmediata ante estas eventualidades. El colegio cuenta con seguro para terceros.

Evacuación: Se seguirá manteniendo el plano de evacuación, plan de gestión del riesgo y programas de evacuación establecidas por el colegio. En caso de evacuación el puente peatonal SERÁ CERRADO Y NO AUTORIZADO SU PASO.

Ruido: Si el ruido supera los niveles permitidos serán las coordinaciones a través del comité de obra que solicitarán el traslado de los estudiantes a otra área, o el aplazamiento de la actividad académica o pedagógica en curso, garantizando su cumplimiento.

Extintores: Fueron reubicados del área de obra. Dicha información se encuentra en custodia y señalización por parte de la enfermería.

Mapa de riesgo:







CAMINAMOS FIRMES HACIA EL FUTURO